
Resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios en España

Este artículo ha sido elaborado por Jorge Martínez y Luis Ángel Maza, del Servicio de Estudios.

1. INTRODUCCIÓN

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) aprobó en su reunión del pasado 21 de noviembre de 2002 la realización periódica de una encuesta entre las entidades de crédito del área del euro sobre la evolución de las condiciones de oferta y de demanda en los mercados crediticios de la UEM, que se ha denominado *Encuesta sobre Préstamos Bancarios* (EPB). Otros bancos centrales, como la Reserva Federal o el Banco de Japón, llevan a cabo, desde hace tiempo, encuestas similares entre las instituciones de sus respectivos países.

La EPB constituye un nuevo instrumento de análisis para el Eurosistema, que facilita el seguimiento de los mercados de crédito del área y, por consiguiente, amplía el conjunto de información disponible para la toma de decisiones de política monetaria. En particular, y a diferencia de los indicadores disponibles hasta el momento, la Encuesta permite discriminar con mayor claridad entre las variaciones de los préstamos de las entidades que responden a cambios en su oferta y las que provienen de modificaciones en su demanda. Como toda encuesta, no obstante, la interpretación de los resultados está sujeta a las cautelas habituales derivadas de la naturaleza necesariamente subjetiva de las respuestas de las instituciones encuestadas.

Hasta la fecha, se han realizado dos EPB, en enero y abril de este año, cuyos resultados han sido hechos públicos por el BCE en su dirección de Internet y en su *Boletín Mensual* de mayo de 2003 (1). El objetivo de este artículo es complementar la información que allí se proporciona, referida al conjunto del área euro, con el análisis (a nivel agregado) de las respuestas de las entidades de crédito españolas que participan en la Encuesta. Al igual que en la UEM, los resultados en España muestran un cierto endurecimiento de las condiciones de oferta de crédito bancario, tanto a empresas como a hogares, y un debilitamiento de la demanda del mismo por parte de las empresas. La demanda de crédito de los hogares españoles habría permanecido relativamente estable en el caso de los préstamos para adquisición de vivienda, y se habría moderado algo en los otorgados para consumo y otras finalidades. La principal diferencia con los resultados del conjunto de la UEM es la mayor percepción por parte de las

(1) Véase BCE (2003b).

entidades españolas de una pérdida de dinamismo, tanto de la oferta como de la demanda, de préstamos a los hogares. Diferencia de percepción que debe interpretarse teniendo en cuenta el considerable mayor crecimiento que muestra este tipo de crédito en España.

En la siguiente sección se comentan los objetivos fundamentales de la EPB y se repasan sus principales características, si bien de forma breve, ya que ambos temas han sido tratados con detalle en BCE (2003a). Finalmente, en la sección 3 se presentan, con mayor detalle, los resultados de las entidades españolas.

2. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DE LA ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS

El objetivo fundamental de la EPB es ampliar el instrumental analítico disponible para la toma de decisiones de política monetaria en el seno del Eurosistema. La atención que la mayoría de los bancos centrales presta a la evolución de los mercados de crédito encuentra su justificación en el hecho de que las condiciones (cantidad y coste) en las que las empresas y las familias pueden obtener financiación externa son uno de los elementos determinantes de su nivel de gasto y, por tanto, de la evolución de los precios.

En circunstancias normales, la autoridad monetaria puede incidir sobre esas condiciones a través de cambios en el tipo de interés al que concede liquidez al sistema financiero. Pero la transmisión de las modificaciones en dicho tipo de interés a las condiciones de financiación de inversores y consumidores depende, en última instancia, de la evolución de factores que, como la percepción del riesgo de impago por parte de los bancos, la posición patrimonial de estos, o el nivel de competencia entre las instituciones financieras, están normalmente fuera del ámbito de influencia directa de los bancos centrales. De ahí la importancia de disponer de información puntual sobre el comportamiento del crédito, distinguiendo entre los desarrollos que responden a cambios en la demanda del mismo por parte de empresas y familias, y aquellos otros que, por el contrario, se derivan de variaciones en las condiciones de oferta de los préstamos bancarios.

En este contexto, la EPB pregunta directamente a un grupo representativo de entidades bancarias de la zona del euro por la evolución —reciente y esperada— tanto de sus condiciones de oferta como de la demanda en los principales segmentos del mercado de crédito: préstamos a sociedades no financieras; a hogares,

para adquisición de vivienda; y a hogares, para consumo y otras finalidades. La experiencia de otros países muestra que este tipo de encuesta aporta información relevante adicional a la que proporcionan los saldos y los tipos de interés del crédito bancario (2). Es importante subrayar, no obstante, por sus implicaciones a la hora de extraer conclusiones, que el cuestionario de la EPB se plantea en términos de variaciones, no en términos de niveles, por lo que dicha información hace referencia a cambios en la situación de la oferta y la demanda, y no al grado de dureza o laxitud de las mismas.

En este mismo sentido, es importante, también, recordar que la interpretación de los resultados de cualquier encuesta está sujeta a las cautelas que se derivan de la naturaleza siempre subjetiva de las respuestas. En este caso concreto, los encuestados son preguntados por su opinión sobre el sentido y el alcance de las variaciones en las condiciones de oferta y de demanda de préstamos bancarios en su entidad. No es posible descartar que instituciones diferentes evalúen de manera distinta un mismo comportamiento del crédito. Dicho de otro modo, lo que una entidad puede juzgar como un endurecimiento «moderado» de, por ejemplo, sus condiciones de oferta, puede, para otra, constituir un endurecimiento «considerable». Por otro lado, dado que el período acordado entre encuestas es relativamente corto (tres meses), es posible que cambios pequeños, aunque continuados, no se perciban como significativos en ningún trimestre concreto, aunque sí lo sean de forma acumulada. Esto introduce potenciales sesgos en las encuestas individuales, que, normalmente, tenderán a compensarse, al menos en parte, en el proceso de agregación de las respuestas. En cualquier caso, la colaboración y el esfuerzo continuados de las entidades de crédito y de los bancos centrales nacionales del área del euro permitirán minimizar esos sesgos.

La estructura y las características de la EPB, incluyendo el cuestionario completo de la misma, se comentan de forma extensa en BCE (2003a), así como en la dirección de Internet del BCE. La Encuesta va dirigida a los directivos responsables del área de préstamos de un conjunto de 86 entidades de crédito de los doce Estados miembros de la UEM, con un mínimo de tres instituciones por país. En cada uno de ellos, el número y las entidades concretas (nacionales o extranjeras) se han seleccionado de forma que constituyan una muestra representativa de los mercados de crédito bancario en dicho país. Este conjunto puede, no obstante,

(2) Véanse, en este sentido, Lown *et al.* (2000) y Federal Reserve Board (2002).

cambiar en el futuro, en función de las modificaciones que se produzcan en la estructura de los sistemas bancarios. En el caso español, la muestra está compuesta por diez entidades, y comprende tanto bancos comerciales como cajas de ahorros, cooperativas y establecimientos financieros de crédito.

La EPB se lleva a cabo cuatro veces al año, en enero, abril, julio y octubre, y consta de 18 preguntas sobre la evolución pasada (en particular, la correspondiente al trimestre vencido inmediatamente anterior) de las condiciones de oferta y de demanda de crédito a sociedades no financieras y a hogares (distinguiendo, en este caso, entre el destinado a la adquisición de vivienda y el otorgado para consumo y otras finalidades); las perspectivas para las mismas (para el trimestre en curso en el momento de realizarse la Encuesta); y los términos y los factores explicativos de los cambios experimentados. Se ha contemplado la posibilidad de que tengan lugar modificaciones en el cuestionario en el futuro, así como de que se incluyan, ocasionalmente, preguntas adicionales relativas a temas puntuales de interés. No obstante, se pretende mantener el esquema actual durante un tiempo (siempre que su contenido informativo así lo permita), de forma que puedan construirse series temporales homogéneas.

En primera instancia, las contestaciones de las entidades son agregadas a nivel nacional, mediante la obtención de medias aritméticas. Después, las doce medias (simples) correspondientes a cada uno de los Estados miembros de la UEM se ponderan en función del peso relativo del crédito concedido, en cada país, al sector privado no financiero residente en el área euro (3) y se suman, para obtener los resultados para el conjunto del área. Estos son los que el BCE comenta en su *Boletín Mensual* correspondiente.

3. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE ENERO Y ABRIL DE 2003 EN ESPAÑA

3.1. Presentación de los resultados

Las preguntas del cuestionario tienen un carácter cualitativo. Para cada pregunta, se pueden señalar cinco posibles respuestas, que cubren el espectro que abarca desde un cambio considerable en una dirección hasta una variación igualmente considerable en la dirección contraria, pasando por alteraciones mode-

radas en cualquiera de las dos direcciones y, naturalmente, la continuidad con el trimestre anterior (4). Así, por ejemplo, la primera pregunta es: «Durante los tres últimos meses, ¿de qué manera han cambiado los criterios que su entidad aplica para la aprobación de préstamos y líneas de crédito a empresas?», y las posibles contestaciones son: «Se han endurecido considerablemente», «Se han endurecido en cierta medida», «Prácticamente no han variado», «Se han relajado en cierta medida» y «Se han relajado considerablemente».

Existen distintas formas de presentar los resultados de este tipo de encuestas. Es, por ejemplo, habitual utilizar los indicadores denominados «de difusión». Estos indicadores se construyen restando del porcentaje de respuestas que indican movimientos en un sentido, el que señala cambios en el sentido contrario. En el ejemplo anterior, se sumarían las respuestas que mostraran un endurecimiento de los criterios (sea este considerable o solo «en cierta medida»), se restarían las que indican cierta o considerable relajación, se dividiría el resultado por el número total de respuestas y se multiplicaría por 100. Por tanto, el valor resultante del indicador de difusión oscila entre 100, cuando todas las entidades apuntan en un sentido (en el ejemplo anterior, si todas hubieran endurecido sus condiciones de oferta), y -100, cuando todas lo hacen en el sentido contrario. Ejemplos de estos indicadores son el «porcentaje neto de endurecimiento de la oferta» y la «variación neta de la demanda», utilizados por el BCE y la Reserva Federal en la presentación de los resultados de sus respectivas encuestas de préstamos bancarios.

En este artículo se opta por una variante de este procedimiento, utilizada por el Banco de Japón, que, en comparación con las anteriores, permite diferenciar entre las entidades que señalan un *considerable* endurecimiento (o relajación) y las que apuntan un *cierto* endurecimiento (o relajación). Más concretamente, a las primeras se les asigna un peso relativo de 1 a la hora de agregar las respuestas, mientras que a las segundas se les asocia una ponderación de 1/2. Así, para cada pregunta del cuestionario, el indicador se calcula como:

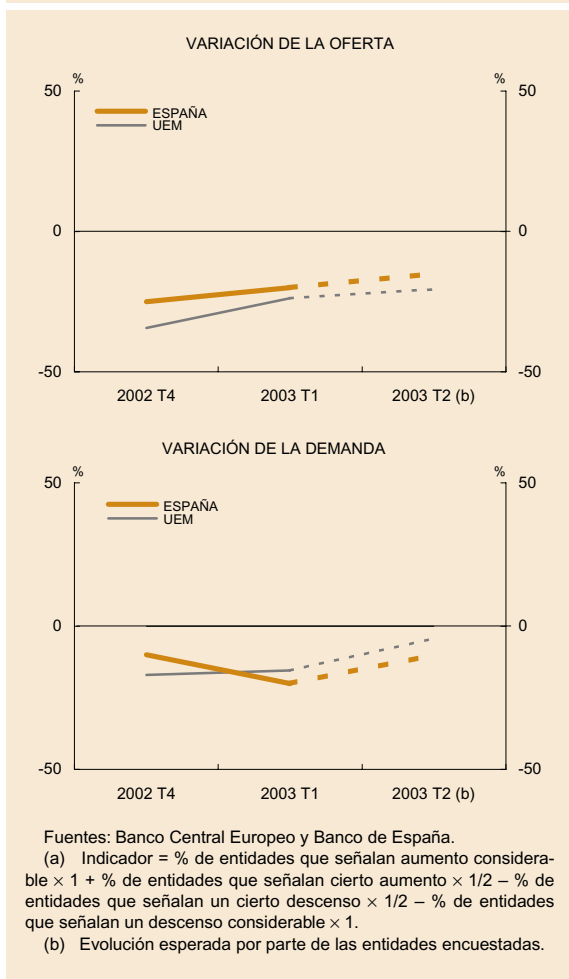
Indicador = Porcentaje de entidades que señalan aumento considerable \times 1 + Porcentaje de entidades que señalan cierto aumento \times 1/2 - Porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso \times 1/2 - Porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable \times 1.

(3) Entendiendo por tal, la suma del crédito a sociedades no financieras, del crédito a hogares para adquisición de vivienda y del crédito a los hogares para consumo y otras finalidades.

(4) En algunas preguntas, existe también la posibilidad de contestar «No procede», cuando la entidad desconoce la respuesta, bien porque no opera en el tipo de mercado al que se hace referencia, o bien por otras razones.

GRÁFICO 1

Crédito a sociedades no financieras (a)



Este indicador está acotado entre -100 y 100, y la interpretación del signo dependerá de la pregunta concreta de que se trate. Se ha seguido, no obstante, la estrategia general de que un valor positivo indique una evolución expansiva, sea de la oferta o de la demanda, mientras que un valor negativo denotará una evolución contractiva. Así, un endurecimiento (relajación) neto de la oferta se reflejará en un valor negativo (positivo) del indicador de evolución de las condiciones de oferta. Una disminución (aumento) de la demanda dará lugar también a un valor negativo (positivo) del indicador correspondiente. Análogamente, en relación con los factores explicativos del comportamiento de la oferta y la demanda, un valor negativo (positivo) del indicador señalará que dicho factor ha contribuido al descenso (aumento) de la oferta o de la demanda. Es importante señalar, no obstante, que en este caso el signo no prejuzga la propia evolución del factor subyacente, sino que refleja su contribución al movimiento de la oferta o la demanda. A modo de ejemplo, un valor negativo del indicador de «costes relacio-

nados con el nivel de capital» revelará que estos han contribuido a explicar un descenso en la oferta de crédito, lo que significa que dichos costes han aumentado.

3.2. Análisis de los resultados

El hecho de que solo se disponga, por el momento, de dos EPB dificulta el análisis y la interpretación de los resultados, por lo que las conclusiones que se pueden extraer deben ser tratadas con las debidas cautelas. Es, asimismo, importante tener en cuenta que la Encuesta se realiza en un período en el que las tasas de crecimiento del crédito al sector privado habían descendido en España y en la UEM desde los niveles máximos alcanzados en el año 2000, pero, en el primer caso, se mantenían aún en cotas elevadas, habida cuenta de la situación cíclica de la economía. Así, considerando conjuntamente los tres tipos de crédito analizados en la Encuesta, la tasa interanual de expansión del crédito al sector privado en el conjunto de la UEM descendió del 10,5%, en media de 2000, al 4,9% en septiembre de 2002, mientras que en nuestro país las cifras correspondientes eran 17,6% y 14,5%, respectivamente.

Como se aprecia en el gráfico 1, tanto en el último trimestre de 2002 como en el primer trimestre de 2003 se produjo un endurecimiento de las condiciones de oferta de crédito bancario a las sociedades no financieras en España, así como una disminución de la demanda (nótese que ambos indicadores muestran signo negativo). En relación con la primera, el endurecimiento fue ligeramente inferior en los tres primeros meses del año en curso, y menor, asimismo, que el registrado en el conjunto de la UEM. Por su parte, la evolución de la demanda percibida por las entidades fue más negativa entre enero y marzo de este año y, si se consideran conjuntamente los dos trimestres analizados, similar a la de la UEM.

El endurecimiento de la oferta de crédito fue comparativamente mayor en el caso de los otorgados a grandes empresas y a plazos largos que en el resto (véase cuadro 1). Asimismo, se observa que el carácter más estricto de la oferta se reflejó en prácticamente todas las condiciones aplicadas a los préstamos (margen, cuantía, plazo y garantías requeridas), aunque lo hizo en mayor medida en el margen aplicado a las operaciones de más riesgo. En cuanto a los factores que, de acuerdo con las entidades, explican esta evolución, destaca la mayor percepción de riesgo en relación tanto con la actividad económica en general como con determinados sectores o sociedades concretas.

En el cuarto trimestre de 2002, algunas entidades señalaron también los costes relacionados con el nivel de capital y los riesgos relativos a las garantías solicitadas.

Por su parte, la demanda de crédito de las empresas se redujo también comparativamente más en el caso de las empresas grandes y los préstamos a largo plazo. En cuanto a las causas aducidas por las entidades, hay que señalar la evolución de la inversión en capital fijo de las empresas y las menores necesidades derivadas de operaciones societarias. Por el contrario, las mayores dificultades para la emisión de valores en los mercados financieros, especialmente en el cuarto trimestre de 2002, habrían tenido un impacto expansivo sobre la demanda de crédito bancario.

En relación con el crédito a los hogares (véase gráfico 2), se observa un comportamiento menos expansivo en España que en la UEM, tanto de la oferta como de la demanda, en los dos trimestres considerados, lo que debe interpretarse en el contexto de elevado crecimiento observado en este tipo de préstamos en España en los últimos años.

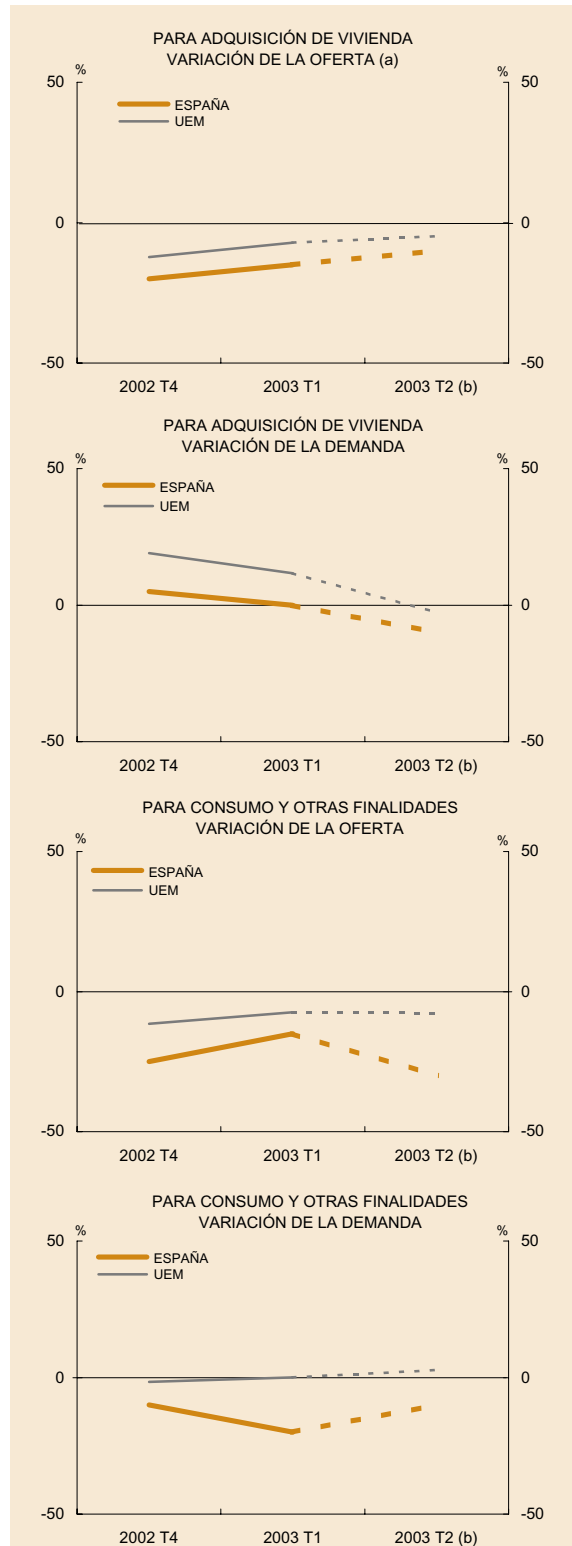
En el caso del crédito a los hogares para adquisición de vivienda, la demanda en España fue muy moderadamente expansiva en la última parte de 2002 y estable en los tres primeros meses de 2003, mientras que, en el conjunto de la UEM, fue expansiva en ambos trimestres. No obstante, es importante señalar que se observa una mayor dispersión en las respuestas de los bancos españoles en relación con la demanda de crédito para adquisición de vivienda que en el resto de los préstamos (véase gráfico 3).

La oferta se contrajo en ambas áreas, aunque también más en España (gráfico 2). Las entidades españolas afirman haber endurecido, en particular, el margen exigido en los préstamos de mayor riesgo y la relación entre el principal del préstamo y el valor de la garantía. Sin embargo, el margen aplicado a los préstamos ordinarios y el plazo prácticamente no habrían variado. Como factores explicativos, destacan las peores expectativas con respecto a la situación económica, en general, y al mercado de la vivienda, en particular. La competencia entre entidades habría tenido un efecto ligeramente expansivo sobre la oferta en nuestro país, al igual que en el conjunto de la UEM.

En relación con el crédito a los hogares para consumo y otras finalidades, la evolución de las condiciones, particularmente de demanda, ha sido significativamente más contractiva en España que en la UEM. Al igual que en el crédito

GRÁFICO 2

Crédito a los hogares (a)



Fuentes: Banco Central Europeo y Banco de España.

(a) Indicador = % de entidades que señalan aumento considerable \times 1 + % de entidades que señalan cierto aumento \times 1/2 - % de entidades que señalan un cierto descenso \times 1/2 - % de entidades que señalan un descenso considerable \times 1.

(b) Evolución esperada por parte de las entidades encuestadas.

Encuesta de Préstamos Bancarios
Resultados detallados de las entidades españolas. 1.º trimestre de 2003

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)					Número de respuestas	Indicador (b)			
	Descenso considerable	Cierto descenso	Sin cambios	Cierto aumento	Aumento considerable		Media	Dev. típica	Media trimes. ant.	Media UEM
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS:										
Oferta										
En general	0	4	6	0	0	10	-20	26	-25	-24
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	0	2	8	0	0	10	-10	21	-10	-15
Préstamos a grandes empresas	0	5	5	0	0	10	-25	26	-30	-30
Préstamos a corto plazo	0	2	8	0	0	10	-10	21	-10	-16
Préstamos a largo plazo	0	5	5	0	0	10	-25	26	-45	-25
Factores de oferta										
Costes relacionados con el nivel de capital de la ent.	0	1	9	0	0	10	-5	16	-17	-12
Capacidad para acceder a la financ. en los mercados	0	0	10	0	0	10	0	0	-10	-11
Situación de liquidez de la entidad	0	0	10	0	0	10	0	0	-5	-3
Competencia de otras entidades	0	0	10	0	0	10	0	0	-5	2
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	10	0	0	0	5
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	10	0	0	-5	2
Expectativas de la actividad económica en general	1	5	4	0	0	10	-35	34	-35	-44
Perspectivas del sector o sociedades concretas	1	4	5	0	0	10	-30	35	-45	-40
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	3	7	0	0	10	-15	24	-15	-18
Condiciones de oferta										
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	2	8	0	0	10	-10	21	-30	-27
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	6	4	0	0	10	-30	26	-45	-49
Gastos, excluidos intereses	0	4	6	0	0	10	-20	26	-5	-16
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	3	7	0	0	10	-15	24	-20	-25
Garantías requeridas	0	3	7	0	0	10	-15	24	-20	-27
Compromisos asociados al préstamo	0	2	8	0	0	10	-10	21	-10	-29
Plazo de vencimiento	0	3	7	0	0	10	-15	24	-20	-21
Previsiones de oferta										
En general	0	3	7	0	0	10	-15	24	-5	-21
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	0	1	9	0	0	10	-5	16	-5	-18
Préstamos a grandes empresas	0	2	8	0	0	10	-10	21	-5	-20
Préstamos a corto plazo	0	3	7	0	0	10	-15	24	-5	-16
Préstamos a largo plazo	1	2	7	0	0	10	-20	35	-20	-21
Demanda										
En general	0	4	6	0	0	10	-20	26	-10	-15
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	0	2	8	0	0	10	-10	21	-10	-10
Préstamos a grandes empresas	0	5	5	0	0	10	-25	26	0	-17
Préstamos a corto plazo	0	2	8	0	0	10	-10	21	5	-2
Préstamos a largo plazo	1	3	6	0	0	10	-25	35	-5	-8
Factores de demanda										
Inversiones en capital fijo	3	1	5	1	0	10	-30	54	-20	-37
Existencias y capital circulante	0	1	7	1	0	9	0	25	5	-6
Fusiones, adquisic. y reestructuración de la empresa	2	0	5	1	0	8	-19	53	-6	-9
Reestructuración de la deuda	0	2	6	1	0	9	-6	30	-15	22
Financiación interna	0	2	8	0	0	10	-10	21	-5	2
Préstamos de otras entidades	0	0	9	0	0	9	0	0	0	6
Préstamos de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	10	0	0	0	-4
Emisión de valores de renta fija	0	0	9	1	0	10	5	16	15	4
Emisión de acciones	0	0	9	1	0	10	5	16	10	12
Previsiones de demanda										
En general	0	4	4	2	0	10	-10	39	-11	-4
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	0	5	3	2	0	10	-15	41	-15	3
Préstamos a grandes empresas	0	4	5	1	0	10	-15	34	0	-7
Préstamos a corto plazo	0	4	4	2	0	10	-10	39	-10	4
Préstamos a largo plazo	1	6	3	0	0	10	-40	32	-15	-11

Fuentes: Banco Central Europeo y Banco de España.

CUADRO 1

Encuesta de Préstamos Bancarios
Resultados detallados de las entidades españolas. 1.º trimestre de 2003 (continuación)

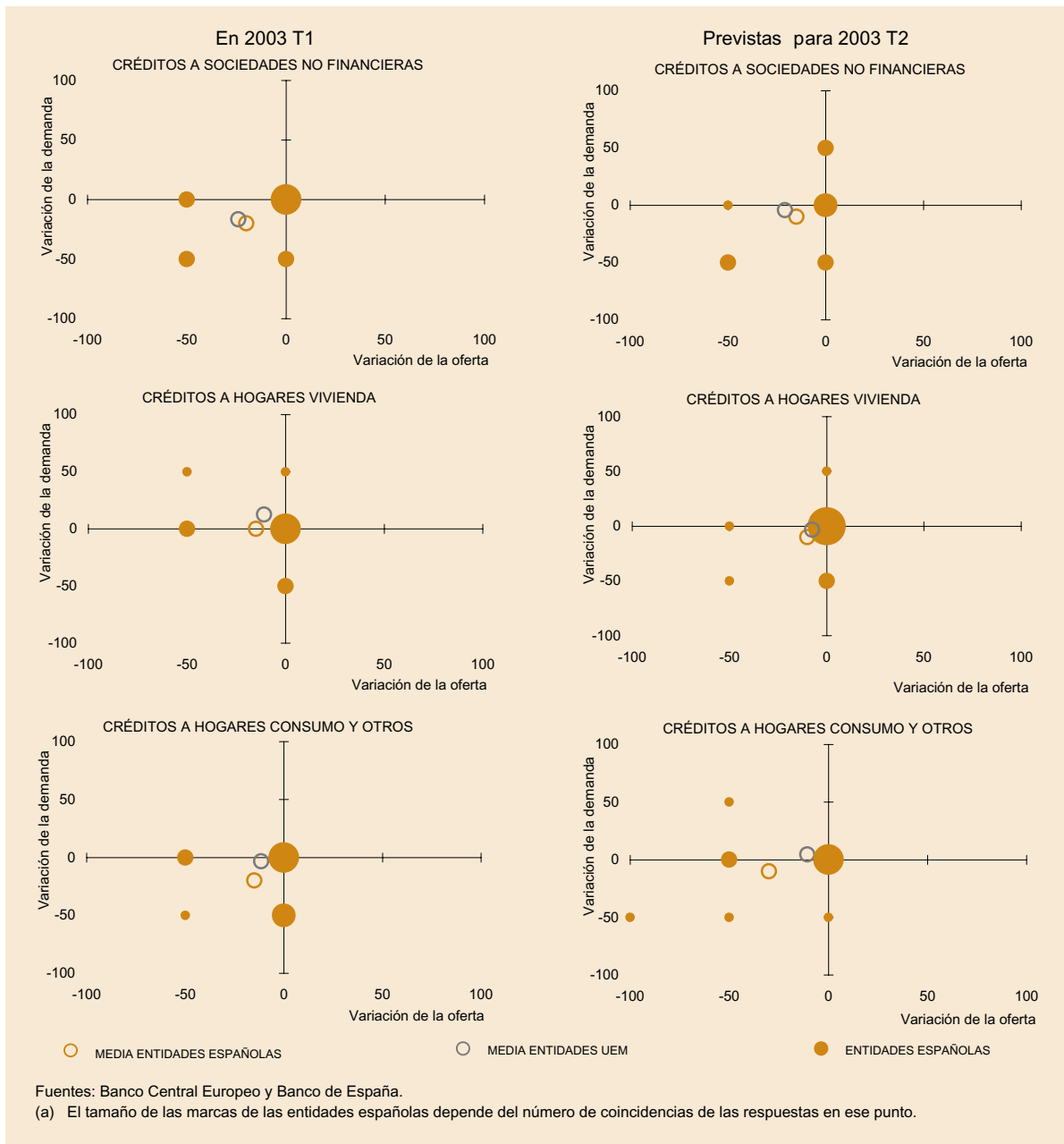
	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)					Número de respuestas	Indicador (b)			
	Descenso considerable	Cierto descenso	Sin cambios	Cierto aumento	Aumento considerable		Media	Desv. típica	Media trimes. ant.	Media UEM
CRÉDITO A HOGARES ADQ. VIVIENDA:										
Oferta	0	3	7	0	0	10	-15	24	-20	-7
Factores de oferta										
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	10	0	0	10	0	0	-6	-4
Competencia de otras entidades	0	0	9	1	0	10	5	16	6	7
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	10	0	0	-6	0
Expectativas de la actividad económica en general	0	5	5	0	0	10	-25	26	-35	-20
Perspectivas relativas al mercado de la vivienda	0	5	5	0	0	10	-25	26	-25	-9
Condiciones de oferta										
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	2	7	1	0	10	-5	28	0	-8
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	7	3	0	0	10	-35	24	-15	-25
Garantías requeridas	0	2	8	0	0	10	-10	21	-10	-5
Relación entre el principal y el valor de la garantía	0	4	6	0	0	10	-20	26	-20	-3
Plazo de vencimiento	0	0	10	0	0	10	0	0	0	2
Gastos, excluidos intereses	0	0	10	0	0	10	0	0	-5	-4
Previsiones de oferta	0	2	8	0	0	10	-10	21	-10	-5
Demanda	0	2	6	2	0	10	0	33	5	12
Factores de demanda										
Perspectivas relativas al mercado de la vivienda	0	2	7	1	0	10	-5	28	-5	3
Confianza de los consumidores	0	4	6	0	0	10	-20	26	-10	-21
Gasto de consumo no relacionado con adq. de vivienda	0	0	10	0	0	10	0	0	-5	-8
Ahorro de las familias	0	2	7	1	0	10	-5	28	0	1
Préstamos de otras entidades	0	0	10	0	0	10	0	0	0	-4
Otras fuentes de financiación	0	1	8	1	0	10	0	24	0	-1
Previsiones de demanda	0	3	6	1	0	10	-10	32	-20	-3
CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS:										
Oferta	0	3	7	0	0	10	-15	24	-25	-7
Factores de oferta										
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	10	0	0	10	0	0	0	-2
Competencia de otras entidades	0	0	10	0	0	10	0	0	0	3
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	10	0	0	0	2
Expectativas de la actividad económica en general	0	7	3	0	0	10	-35	24	-30	-18
Solvencia de los consumidores	0	5	5	0	0	10	-25	26	-30	-15
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	2	8	0	0	10	-10	21	-10	-9
Condiciones de oferta										
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	10	0	0	10	0	0	-5	-1
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	8	2	0	0	10	-40	21	-30	-17
Garantías requeridas	0	1	9	0	0	10	-5	16	-20	-3
Plazo de vencimiento	0	1	9	0	0	10	-5	16	-5	-5
Gastos, excluidos intereses	0	1	9	0	0	10	-5	16	-5	-2
Previsiones de oferta	1	4	5	0	0	10	-30	35	-20	-8
Demanda	0	4	6	0	0	10	-20	26	-10	0
Factores de demanda										
Gasto en bienes de consumo duraderos, como automóviles, mobiliario, etc.	0	3	6	1	0	10	-10	32	-20	-3
Confianza de los consumidores	0	4	5	1	0	10	-15	34	-15	-23
Adquisición de valores	1	3	5	0	0	9	-28	36	-10	-22
Ahorro de las familias	0	3	7	0	0	10	-15	24	-10	-2
Préstamos de otras entidades	0	0	10	0	0	10	0	0	0	1
Otras fuentes de financiación	0	0	10	0	0	10	0	0	0	1
Previsiones de demanda	0	3	6	1	0	10	-10	32	-15	3

Fuentes: Banco Central Europeo y Banco de España.

(a) En el caso de los factores y condiciones, un descenso (aumento) indica una contribución del correspondiente factor o condición al descenso (aumento) en la oferta o demanda, según el caso. Por tanto, no significa necesariamente un descenso (aumento) del factor o condición en sí mismo.

 (b) Indicador = % de entidades que señalan aumento considerable \times 1 + % de entidades que señalan cierto aumento \times 1/2 - % de entidades que señalan un cierto descenso \times 1/2 - % de entidades que señalan un descenso considerable \times 1.

Encuesta sobre Préstamos Bancarios
Principales resultados de los bancos españoles (a)



Fuentes: Banco Central Europeo y Banco de España.

(a) El tamaño de las marcas de las entidades españolas depende del número de coincidencias de las respuestas en ese punto.

a la vivienda, la oferta se redujo más en el último trimestre de 2002, mientras que la demanda lo habría hecho más en el primer trimestre de este año. El endurecimiento de las condiciones de oferta se concentra, sobre todo, en la ampliación de los márgenes aplicados en las operaciones de mayor riesgo, aunque en el cuarto trimestre de 2002 se observa también un aumento de las garantías requeridas. El deterioro de las expectativas económicas y de la solvencia de los consumidores explica ese endurecimiento. La demanda se ha visto moderada por la reducción del ahorro de las familias, de la

confianza de los consumidores, del gasto en bienes de consumo duradero y de la adquisición de valores por parte de los hogares.

Para el segundo trimestre de 2003, las entidades esperan, de acuerdo con los resultados de la EPB, una demanda de crédito ligeramente menor en todas las modalidades consideradas (véanse los gráficos 1, 2 y 3). No obstante, los descensos serían algo más moderados que en el trimestre anterior en los créditos a sociedades no financieras y a los hogares para consumo y otras finalidades. En los prés-

tamos a los hogares para adquisición de vivienda, se prevé un descenso, después del comportamiento expansivo del cuarto trimestre de 2002 y estable del primer trimestre de 2003. No obstante, cabe señalar que las perspectivas de ralentización de la demanda de crédito para la adquisición de vivienda eran superiores a principios de año, y es probable que se moderaran después como consecuencia del fuerte ritmo de crecimiento que, *ex post*, sigue mostrando este componente. A comienzos de abril, las entidades esperaban también un endurecimiento adicional de las condiciones de oferta durante los tres meses siguientes, especialmente en el crédito a los hogares para consumo y otras finalidades. Todo ello sería, pues, indicativo de un comportamiento del crédito total en España, en el segundo trimestre de 2003, algo menos expansivo que en el pasado inmediato.

20.5.2003.

BIBLIOGRAFÍA

- BCE (2003a). «Encuesta sobre Préstamos Bancarios en la zona del euro», *Boletín Mensual*, abril.
- BCE (2003b). «Primeros resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios en la zona del euro», *Boletín Mensual*, mayo.
- FEDERAL RESERVE BOARD (2002). «Effect of lending standards on business loan growth», *Federal Reserve Bulletin*, junio, pp. 264-265.
- LOWN, C. S., D. P. MORGAN y S. ROHATGI (2000). «Listening to loan officers: the impact of commercial credit standards on lending and output», *FRBNY Economic Policy Review*, julio.

DIRECCIONES DE INTERNET DE INTERÉS

- www.ecb.int
- www.federalreserve.gov/boarddocs/SnLoanSurvey/
- www.boj.or.jp/en/stat/zan/loos02.htm#0100